

Nota DOC/DGAF N°159/2024

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Señor:


Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted en el marco de la **MCN N°10/2024 “Suscripción a Sistemas de Farmacopea de los EEUU”** con ID N° 451.566, a fin de solicitar la publicación del contrato DINAVISA/DGAF/DOC N°25/2024 y la emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.


Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Interino
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAVISA



Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.